

El impacto del Programa de Mejoramiento del Profesorado en la capacidad académica de la Universidad de Quintana Roo en sus 25 años

*René Leticia Lozano Cortés
Luis Fernando Cabrera Castellanos*

Hasta el año 1995, las universidades públicas de México mostraban una difícil situación ante una matrícula creciente, alta relación alumnos-profesor y bajo nivel de cualificación del profesorado. En la composición de los profesores de las universidades públicas, los de tiempo completo representaban menos de 30%. Esto último tenía como consecuencia una mala calidad de la enseñanza y casi nula investigación en las universidades públicas, particularmente en las estatales.

Esta situación es tratada en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (Segob/SEP, 1995), que señala lo siguiente: “Asimismo, se alentará la transformación de las estructuras académicas vinculando la docencia, la investigación y la extensión”, reconociendo que en México es necesario fortalecer las instituciones de educación superior, no sólo en la parte de docencia sino también en lo que respecta a la investigación. Al respecto, en el mismo plan de desarrollo se señala que

[...] En materia de ciencia, la política del Gobierno federal se orientará a ampliar la base científica del país; incrementar el número de proyectos de investigación; mejorar la in-

fraestructura científica e impulsar la preparación de científicos jóvenes mediante un vigoroso programa de becas para estudios de posgrado. A la vez, se fortalecerán los programas que ya rinden buenos frutos como el de evaluación de proyectos por miembros de la propia comunidad científica, los apoyos a la modernización de la infraestructura para la investigación, programas de formación de recursos humanos, el Sistema Nacional de Investigadores y el programa de apoyo a la ciencia en México.

Se considera también que era necesario descentralizar la investigación: Se impulsará la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas, mediante el apoyo creciente a proyectos e instituciones en el interior de la República, incluyendo la creación de nuevos centros de investigación y difusión tecnológica y científica. Con ese fin, se impulsará la consolidación de los sistemas regionales de investigación y se reforzarán los centros del Sistema SEP-Conacyt, estimulando su desempeño bajo criterios de libertad y de excelencia académica.

Así, el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep) surge como una acción

que busca lograr lo que se consigna en el plan de desarrollo.

El diagnóstico que sirve de referencia al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se puede resumir en los siguientes puntos:

- 1) El número de profesores-investigadores con alto nivel de calificación, que integra la planta académica de las instituciones de educación media superior y superior, es muy pequeño.
- 2) La mayoría de los profesores tienen poca experiencia en la docencia, la media se encuentra en un intervalo de entre cinco y siete años.
- 3) En las instituciones de educación superior (excluyendo a las normales), en promedio sólo 27% de los maestros es de tiempo completo.
- 4) En cuanto a la formación académica de los profesores que integran la planta académica de las instituciones de educación superior, ésta se distribuye de la siguiente manera: 1% tiene formación media superior; 56% tiene licenciatura; 6% especialidades; 14% grado de maestro y el 2.5% grado de doctor (Segob/SEP, 1996).

Si se analiza la composición de los profesores según su tiempo de dedicación, se observa que si bien en algunas instituciones de educación superior (IES) e investigación los profesio-

res de tiempo completo representaban una parte importante, no era el caso de las universidades públicas estatales (véase la gráfica 1).

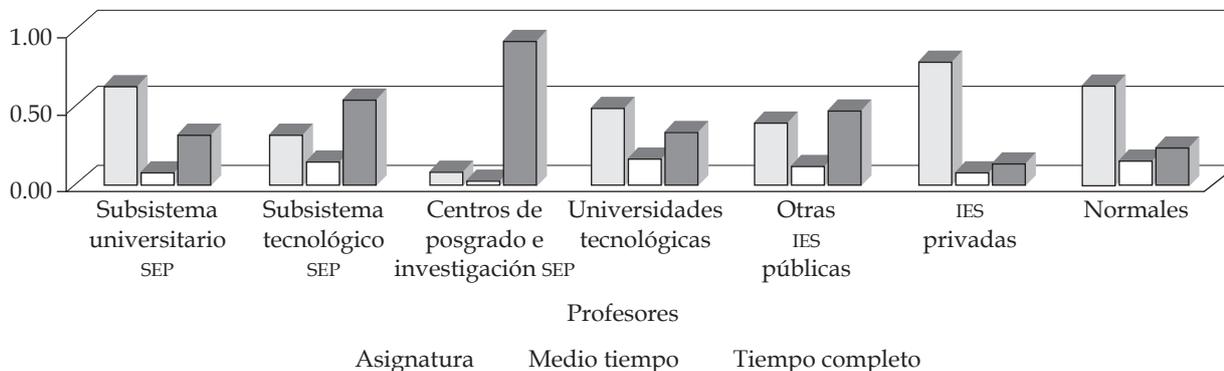
Como se observa en la gráfica 1, para el periodo 1994-1995, en las universidades públicas estatales que se encuentran en el subsistema universitario SEP, los profesores de tiempo completo (PTC) representan sólo alrededor de 31%, mientras que en los centros de investigación es de 92% y en los tecnológicos federales la proporción de PTC es de 54%. Esto es relevante ya que, como se observará posteriormente, son las universidades públicas estatales las que desde 1996 se adscriben al Promep.

La situación de las universidades públicas estatales se refleja en la relación profesor y PTC por alumno, como se presenta en la gráfica 2, donde se puede ver que en las universidades públicas el número de alumnos por PTC es más alto que en los tecnológicos, e incluso que en las universidades tecnológicas.

En las universidades públicas la relación era, en el periodo 1994-1995, de 30.6 alumnos por PTC, mientras que en los tecnológicos federales era de 20 alumnos por PTC y en el caso de las universidades tecnológicas de 25 alumnos por PTC. En cuanto al grado académico de los profesores de las IES, se observa que es muy heterogéneo, como se observa en la gráfica 3.

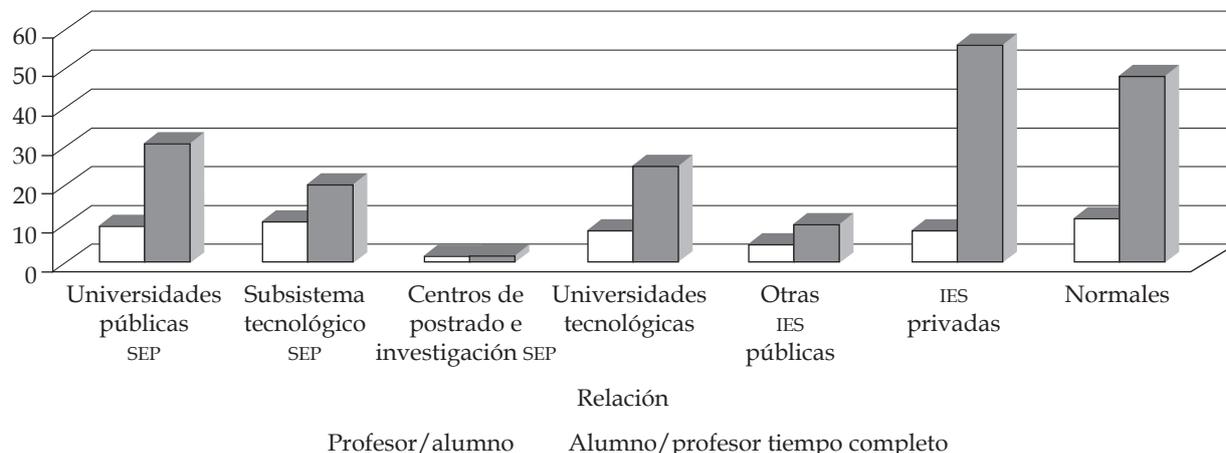
Como se observa, en las universidades públicas estatales sólo alrededor de 4.6% de los profesores tienen el grado de doctor, 15.5%

GRÁFICA 1
COMPOSICIÓN DE LOS PROFESORES EN LAS IES EN MÉXICO, 1994-1995



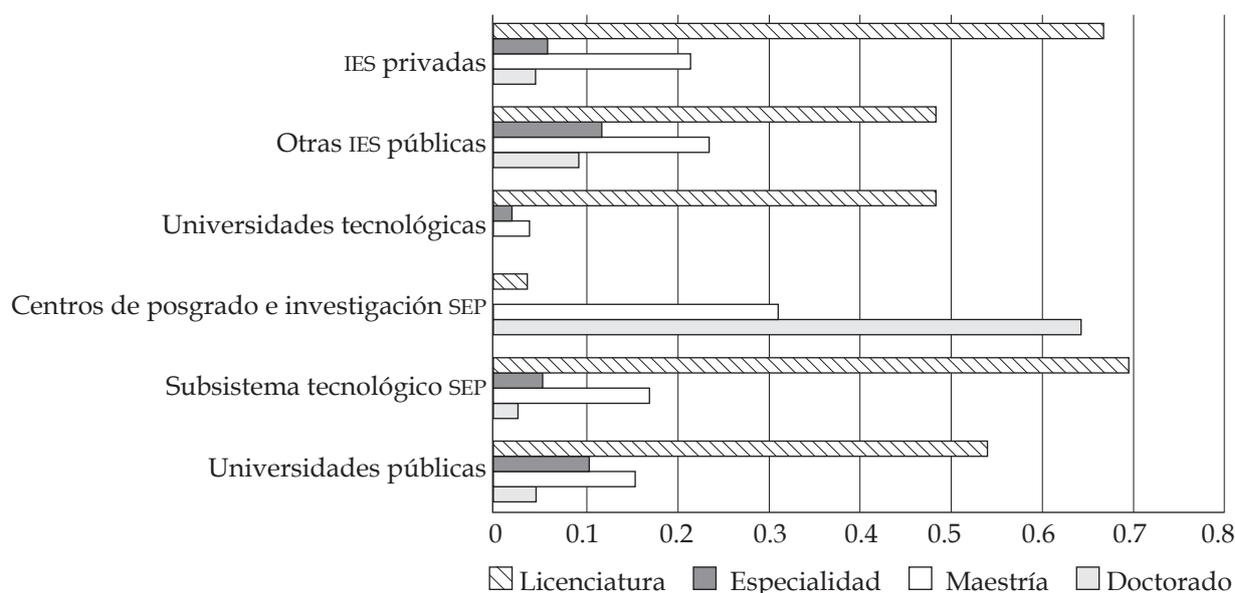
FUENTE: elaboración propia con datos de la ANUIES (1997).

GRÁFICA 2
RELACIÓN PROFESOR-ALUMNO POR TIEMPO DE DEDICACIÓN, 1994-1995



FUENTE: elaboración propia con datos de la ANUIES (1997).

GRÁFICA 3
COMPOSICIÓN DE LOS PROFESORES DE LAS IES POR GRADO ACADÉMICO, 1994-1995 (PORCENTAJE)



FUENTE: elaboración propia con datos de la ANUIES (1997).

tienen el grado de maestro y alrededor de 54% son licenciados. En general se puede decir que los profesores con doctorado representan una mínima parte, a excepción de los centros de posgrado e investigación, donde los doctores representan 64.4% y los profesores con grado de maestro alrededor de 31 por ciento.

Esta situación también sirve de referencia al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (Segob/SEP, 1996), donde se señala que existía

consenso en que la mayor formación académica de los profesores investigadores constituía una condición fundamental para mejorar la calidad de la educación.

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 de la SEP (Segob/SEP, 1996), se plasma la necesidad de impulsar la creación del Sistema Nacional de Formación de Personal Académico de las instituciones de educación media superior y superior. Con este sistema se

pretendía mejorar la selección, el desarrollo y condiciones de trabajo de los académicos, con el fin de aumentar la calidad de su desempeño y su permanencia en las instituciones educativas. Además de formar maestros e investigadores, se pretendía incrementar el número de profesores de carrera, todo esto con el objetivo de profesionalizar el servicio de los maestros de la educación media superior y superior.

Entre las líneas de acción más relevantes del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 encontramos las siguientes:

- 1) Implementar acciones que permitan duplicar el número de profesores con posgrado, en las IES, en relación con los existentes en el ciclo 1994-1995. La proporción de maestros y doctores dependerá de cada institución.
- 2) Se establecerá un programa de formación de profesores basado en núcleos académicos regionales y en redes interinstitucionales.

Para impulsar la profesionalización del personal académico, se reforzarían las acciones que favorecieran la integración de las actividades de docencia e investigación.

En 1996, teniendo como referencia el Plan Nacional de Desarrollo 1996-2000 y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, la SEP integró un grupo de trabajo compuesto por representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para diseñar el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep, 2006), con los siguientes objetivos (en sus dos vertientes):

- 1) Mejorar el nivel de habilitación del personal académico de tiempo completo en activo de las instituciones públicas de educación superior (vertiente individual).
- 2) Fomentar el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos (vertiente colectiva).

Los atributos deseables de los profesores para avanzar en la superación de las deficiencias que se observaron en el diagnóstico plasmado en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, se resumen en:

- 1) Profesorado con formación completa, que idealmente es el doctorado, que garantiza que los profesores estén capacitados para cumplir con sus funciones académicas de docencia y generación y aplicación del conocimiento.
- 2) Profesores con experiencia apropiada, lo cual significa que todos los profesores deben tener experiencia en sus funciones de docencia y generación y aplicación del conocimiento.
- 3) Proporción equilibrada entre PTC y de asignatura, que garantice que los PTC desarrollen eficientemente las actividades de docencia, gestión académica y de generación y aplicación del conocimiento.
- 4) Las actividades de los PTC deben ser distribuidas de manera equilibrada, entre las de docencia, gestión académica y generación y aplicación del conocimiento.
- 5) Los PTC con alta formación académica y mayor experiencia deben impartir los cursos básicos de los programas educativos.
- 6) Los académicos deben constituir cuerpos académicos articulados en su interior y vinculados activamente con el exterior (ANUIES, 1997).

En el diseño del Promep se estimó que se requerirían de 10 a 12 años para transformar el perfil del profesorado de las universidades adscritas al programa y con ello integrar cuerpos académicos equiparables a los de los buenos sistemas de educación superior en el mundo. Las metas planteadas fueron:

- 1) Entre 2006-2008 se duplicaría la proporción de PTC de las instituciones adscritas al Promep, hasta alcanzar aproximadamente 66% de PTC.

- 2) 22% de los PTC alcanzarían el grado de doctor y el resto obtendrían el grado de maestro o de una especialidad.

Para lograr estas metas, la SEP consideraba indispensable que las instituciones adscritas al programa cumplieran sistemáticamente con la condición de que los nuevos profesores contratados como PTC (que ocuparan las plazas autorizadas por la SEP en el marco de sus programas de desarrollo de sus cuerpos académicos) cumplieran con los estándares de formación especificados por el Promep.

La SEP, por su parte, otorgaría apoyos suficientes para incrementar el nivel de formación de sus profesores en activo (mediante la realización de estudios de posgrado de buena calidad) y también otorgaría apoyos para el desarrollo de sus cuerpos académicos (Promep, 2006).

La adscripción de las IES al Promep se realizó mediante la firma de convenios de colaboración a partir de 1997.³ Los convenios consideraban la planeación que las IES realizaron sobre el desarrollo de sus cuerpos académicos y los programas de desarrollo de éstos, así como de la oferta educativa de cada una de sus dependencias. Esta planeación consideraba un periodo de diez años (1996-2006). Los requerimientos anuales que se establecían en el convenio, en cuanto al número y la formación de los profesores requeridos, necesitaron que se creara una tipología sobre los programas donde los profesores se desempeñaban. Las solicitudes se referían a (Promep, 2006):

- 1) PTC con perfil deseable: grado académico deseado, disciplina y especialidad.
- 2) Formación de PTC en activo para alcanzar los perfiles deseados.

³ Con la firma del convenio, en el caso de las IES autónomas, la SEP asigna de manera inmediata los recursos para la implantación del programa de desarrollo. En el caso de las IES no autónomas, los proyectos de desarrollo pasarían a ser parte del financiamiento de los programas o planes de las dependencias correspondientes.

- 3) Creación y transformación de plazas académicas para mejorar la relación alumno-profesor de acuerdo con la naturaleza de la oferta educativa de cada dependencia y programa educativo de la IES.
- 4) Infraestructura suficiente para apoyar a los PTC que alcanzaran el perfil deseable (véase la tabla 1).

Las metas globales del Promep en cuanto a la formación e incorporación de los profesores tienen como referencia el diagnóstico del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, y su objetivo superior es mejorar la calidad de la enseñanza en las IES (ANUIES, 1997).

Para el año 2006 se consideraron las siguientes metas:

- 1) La proporción de promedio de los PTC en el total de los profesores de las IES, pasaría de 31 a 70 por ciento.
- 2) La proporción de PTC con el grado de doctor llegaría a ser de 22%, mientras que 78% estaría integrado por PTC con maestría o especialidad.
- 3) La relación alumno-PTC se reduciría de 29 a 22.

Al cumplir esas metas, se estimaba que en el año 2006 se alcanzarían también los siguientes logros:

- a) La matrícula de posgrados de buena calidad sería de 120 mil.
- b) El Sistema de Educación Superior podría graduar dos mil doctores por año.
- c) Habría un total de 20 mil doctores en el país.

PRIMERA EVALUACIÓN DEL PROMEP, 1996-2006

En la evaluación que se realiza para el periodo 1997-2005, los PTC afiliados al Consejo de las Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) y adscritos al Promep, presentaron un

TABLA 1
CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE DESARROLLO EDUCATIVO POR INDICADOR MÍNIMO DESEABLE

Indicador		Tipo de programa				
		Práctico	Práctico-Individualizado	Científico-Práctico	Básico	Intermedio
Alumno-profesor	Deseable	8	10	13	14	14
	Mínimo	4	5	7	9	8
Alumno-PTC	Deseable	80	33	25	15	20
	Mínimo	40	17	15	10	15
PTC/Profesor	Mínimo (%)	10	30	50	90	70

FUENTE: ANUIES, 1997.

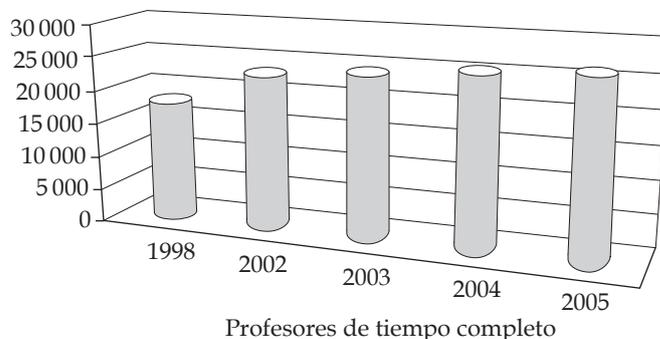
incremento promedio anual de 5.4%, de tal manera que de 18 093 PTC en 1998, para 2005 el número de éstos en las universidades públicas estatales ascendían a 26 279, como se observa en la gráfica 4.

Como se observa en la gráfica 4, la tasa de crecimiento del número de PTC que se incorporaron a las IES del país y, sobre todo, a las universidades públicas estatales, muestra un incremento como se había previsto. Las nuevas plazas de PTC en el año 2005 (26 279 PTC incorporados con el Promep), representaban alrededor de 79.6% de los PTC con que contaban las IES en 1995. En total, en este primer balance de los resultados del Promep se tendrían 59 279 PTC, un número muy cercano al planeado de 68 mil PTC con perfil deseable, es decir, doctores preferentemente.

En cuanto al grado de académico de los PTC incorporados durante el periodo 1998-2005, encontramos que en el 2005, 71.5% de los PTC contaban con posgrado, contra 22.5% que existía en 1995. En las metas fijadas por el Promep para alcanzar en 2006, se había estimado que el número de PTC con maestría sería de 78% y 22% contaría con doctorado, mientras que en 1995 los porcentajes eran de 14 y 2.5%, respectivamente. En la gráfica 5, se observa cómo se encontraba la composición de los PTC en las IES en el periodo 1998-2005.

En el año 2002 se observa una disminución significativa de los PTC con el grado de licenciatura al pasar de 60% en 1998 a 38% en 2002; esta disminución continúa hasta 2005, cuando los PTC con licenciatura sólo representan 26.99%. Un punto relevante en el análisis es que mientras

GRÁFICA 4
NÚMERO DE PTC EN EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS E INSTITUCIONES AFINES



FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

que la proporción de PTC con grado de maestría creció a una tasa promedio anual de 6.4% durante 1998-2005, la proporción de PTC con grado de doctor presentó un crecimiento promedio anual de 15.6% en el periodo referido. La meta que se había fijado el Promep para el año 2006 en cuanto a la proporción de PTC con doctorado era de 22% y tenemos que, de acuerdo con la gráfica 5, los PTC con grado de doctor representan 22.13 por ciento.

En la gráfica 6 se observa el proceso de cómo el número de PTC logrado fue superior al planeado por el Promep durante el periodo señalado. Resulta muy significativo el año 2005, cuando se estimó que la proporción de PTC con grado de doctor sería de 22.1% y en realidad fue de 22 por ciento.

En general, durante en este periodo se estimó que los PTC con posgrado tendrían un crecimiento importante a partir de 1999, como se observa en la gráfica 7.

La estimación del Promep era que el número de doctores tendría un crecimiento muy fuerte para 1999, pero un decremento en el año 2000 y después un crecimiento estable superior a la tasa de crecimiento del número de maestros a partir del año 2002, tendencia que se mantiene hasta 2006, a excepción del año 2004, en que el crecimiento del número de doctores es ligera-

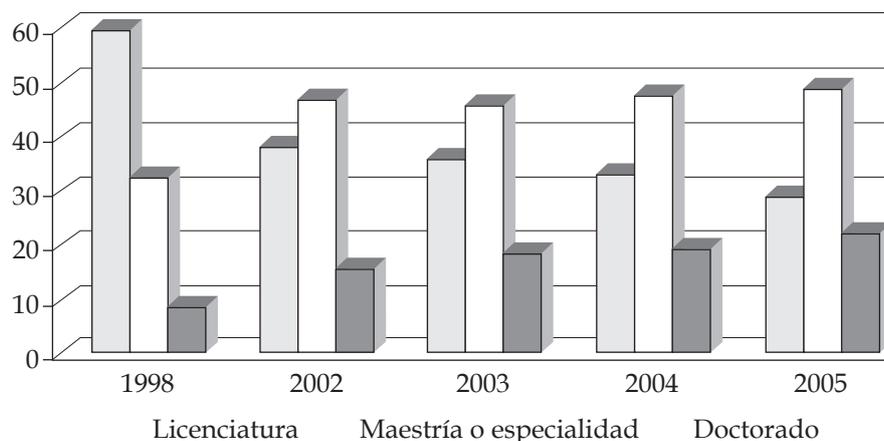
mente inferior al del número de PTC con grado de maestro. La estimación de esta tendencia tiene que ver con el diagnóstico que cada IES realizó y su programa de desarrollo particular. Los apoyos del Promep incluían becas para realizar estudios de posgrado, pero también para la redacción de tesis, es por eso que se estimaba que desde 1999 se empezarían a ver resultados del Promep.

SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PROMEP, 2007-2013

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se tiene como objetivo “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”, y se considera que el Promep responde al propósito de impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los profesores y de los cuerpos académicos de las instituciones, como un medio estratégico para elevar la calidad de la educación superior (Segob/SEP, 2008).

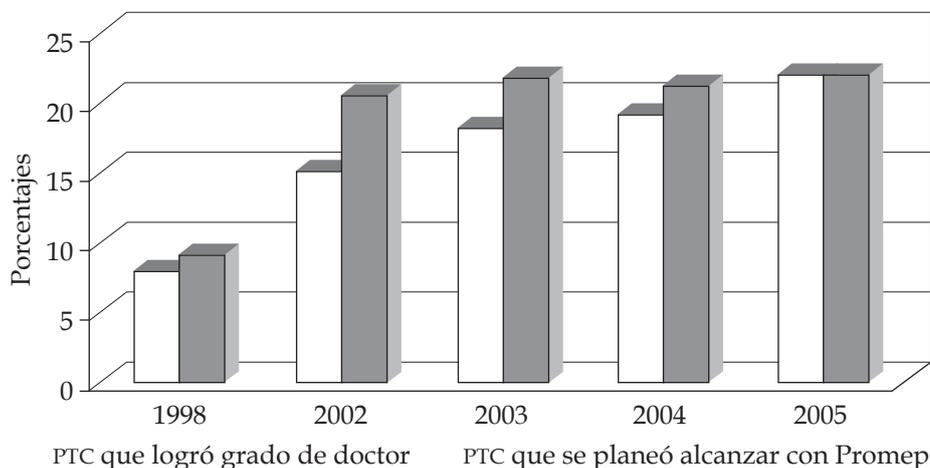
Con el Promep, hasta 2008 se habían otorgado 6572 becas a PTC de las universidades pú-

GRÁFICA 5
COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LOS PTC POR GRADO ACADÉMICO, 1998-2005

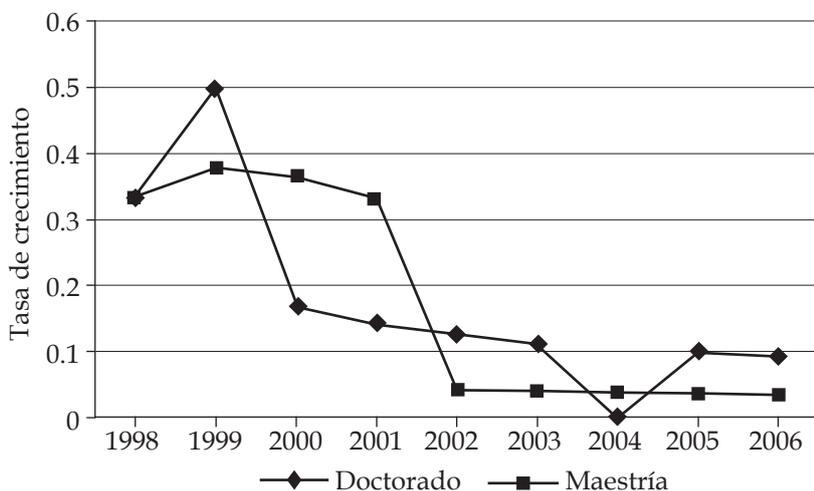


FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

GRÁFICA 6
PROPORCIÓN DE PTC CON DOCTORADO, PLANEADO Y LOGRADO



GRÁFICA 7
CRECIMIENTO PREVISTO EN EL NÚMERO DE PTC CON POSGRADO



FUENTE: elaboración propia con datos de la ANUIES (1997).

blicas para realizar estudios de posgrado, de los cuales alrededor de 57.2% al corte del año de 2008 obtuvieron el grado; 58.6% el grado de doctor y 41.4% de maestro o de alguna especialidad. La eficiencia de obtención del grado es de 82.44% y de los becarios que obtuvieron el grado de doctor 30% ingresaron al SNI. Otros apoyos importantes a través del Promep fueron que hasta el año de 2008 se otorgaron 6 583 apoyos económicos para garantizar la permanencia de los nuevos PTC y a 1 225 ex becarios (Segob/SEP, 2008).

En cuanto a los cuerpos académicos, hasta el año 2008 el número registrado era de 3 673, de los cuales 68.7% se encontraba en formación, 21.31% en consolidación y 10% consolidado.

Con estos resultados, el Promep se considera como un medio estratégico para impulsar el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos de las IES del país. Quizá por esto es que el presupuesto asignado al Promep pasa de 490.3 millones de pesos en 2008 a 698.3 millones en 2009. Este presupuesto estaba destinado a mejorar el perfil académico, la habilitación de

los profesores y el desarrollo y fortalecimiento de los cuerpos académicos de las IES adscritas al Promep (Segob/SEP, 2008).

El número de instituciones adscritas al Promep creció de manera significativa desde el año de 2002, pero sobre todo a partir del año de 2008, cuando se incorporan al programa los institutos tecnológicos federales, que en ese año eran 110 instituciones, como se observa en la gráfica 8.

El fuerte crecimiento de IES adscritas al Promep que se observa en 2009 se debe a que en este año se incorporan al programa alrededor de 257 escuelas normales. El incremento que se observa en el año 2012 se debe a la incorporación de 30 tecnológicos federales. Además de que a partir del año 2010 se incorporan los institutos tecnológicos descentralizados y las universidades interculturales, como se ve en la tabla 2.

La incorporación de las IES al Promep (actualmente Prodep) creció a una tasa promedio anual de 16.53% durante un periodo de 19 años, aunque el mayor incremento en la incorporación fue a partir de 2008-2009. Con lo anterior, la cobertura de las instituciones de educación superior es muy alta y por tanto el impacto del Promep en cuanto al mejoramiento de la capacidad académica, aumenta. Resulta muy importante ver que el total de las universidades públicas estatales fueron incorporadas desde el nacimiento del programa y, por lo tanto, ac-

tualmente ya se pueden observar los beneficios del programa en las mismas.

Este fuerte incremento en la adscripción de nuevas instituciones tiene resultados que se observan en el número de becas que ha otorgado el Promep, como se ve en la gráfica 9.

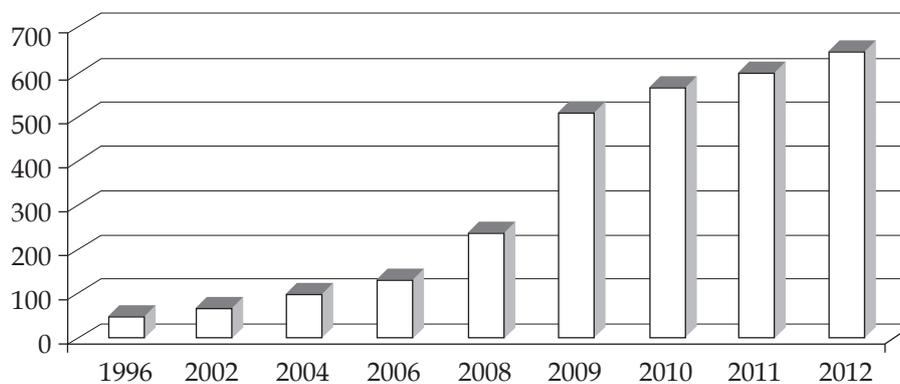
En general, en la gráfica 9 se puede ver que el número de becas ha tenido una ligera disminución, sobre todo en el año 2006; sin embargo se observa que las becas otorgadas siguen siendo en mayor proporción para realizar estudios de doctorado. Más de 80% de las becas a PTC son para este tipo de estudios.

En el análisis de las becas que se otorgan a PTC se puede ver que éstas han tenido buenos resultados, como se ve en la gráfica 10, donde se presenta el estatus de los becarios.

En los resultados podemos ver que alrededor de 66% de los becarios en el periodo 1998-2013 ha concluido exitosamente el grado académico esperado; 10.5% son becas vigentes y sólo 15% de las becas fueron canceladas. En la gráfica 11 se puede analizar el grado académico que alcanzaron los becarios del Promep.

Del total de graduados, 72.6% obtuvo el grado de doctor y alrededor de 27% obtuvieron el grado de maestro. Con estos resultados se incorpora un gran número de PTC con el nivel preferente, lo cual deberá impactar en la calidad de la docencia y en la generación y aplicación del conocimiento.

GRÁFICA 8
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ADSCRITAS AL PROMEP



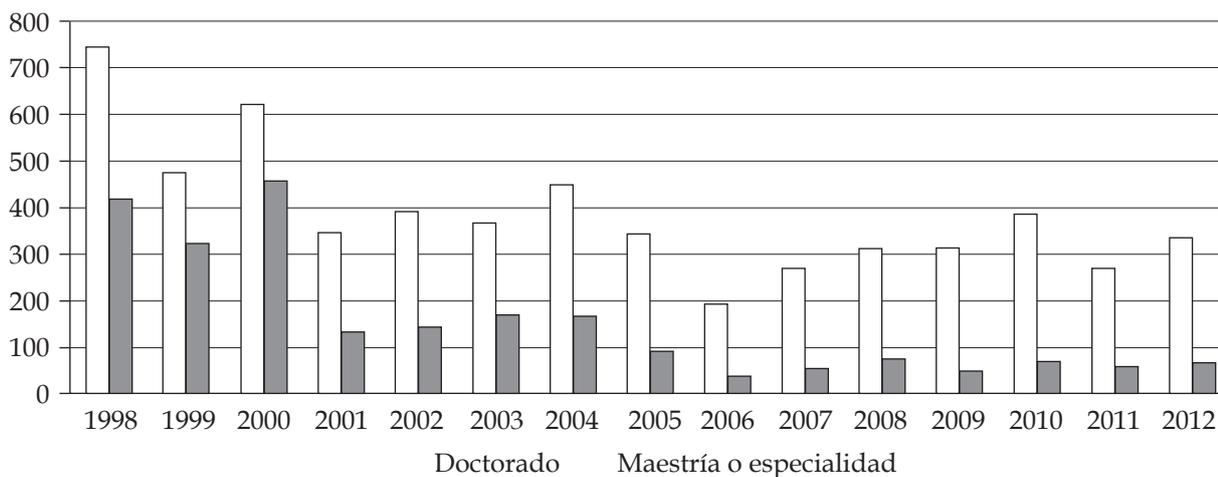
FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

TABLA 2
NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, 1996-2015

<i>Subsistema</i>	<i>Número de instituciones de educación superior por año</i>											
	1996	2002	2004	2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Universidades públicas estatales (UPE)	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
UPE de apoyo solidario	5	13	14	15	16	18	19	23	19	22	22	22
IES federales			3	4	6	8	7	7	7	7	7	8
Universidades politécnicas		1	4	16	16	23	30	35	43	43	49	55
Universidades tecnológicas		22	48	60	60	60	60	65	77	88	102	107
Institutos tecnológicos federales					110	110	110	111	130	132	132	134
Escuelas normales						257	250	250	250	255	255	260
Institutos tecnológicos descentralizados							49	60	77	82	86	86
Universidades interculturales							9	9	8	8	8	8
Total	39	70	103	129	242	510	568	594	645	671	695	714

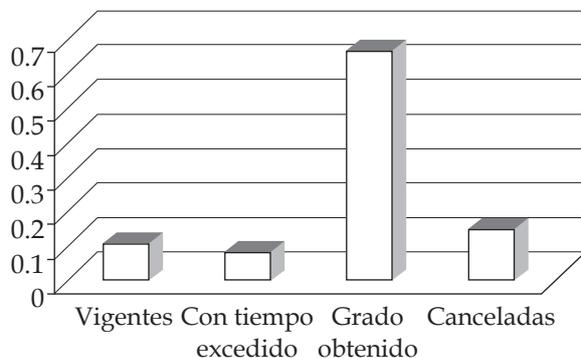
FUENTE: Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep, s.f.), para el tipo superior.

GRÁFICA 9
BECAS OTORGADAS POR EL PROMEP



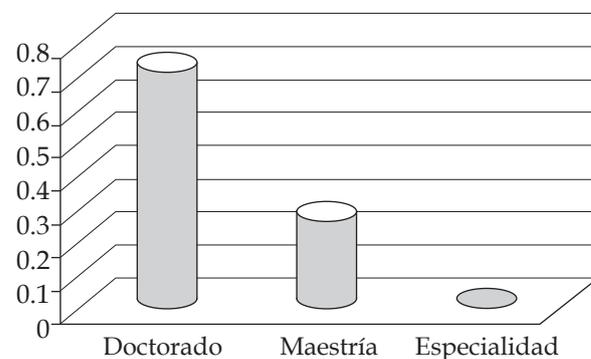
FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

GRÁFICA 10
TOTAL DE BECAS OTORGADAS POR EL PROMEP,
SEGÚN SU SITUACIÓN EN EL PERIODO 1998-2013
(PORCENTAJE DEL TOTAL)



FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

GRÁFICA 11
BECARIOS DEL PROMEP GRADUADOS SEGÚN GRADO
ACADÉMICO, EN EL PERIODO 1998-2013
(PORCENTAJE DEL TOTAL)



FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

Lo anterior está relacionado con el hecho de que el número de plazas de PTC otorgadas a las IES por parte de la SEP presentó una disminución con respecto a los primeros años de la implementación del programa, como se observa en la gráfica 12.

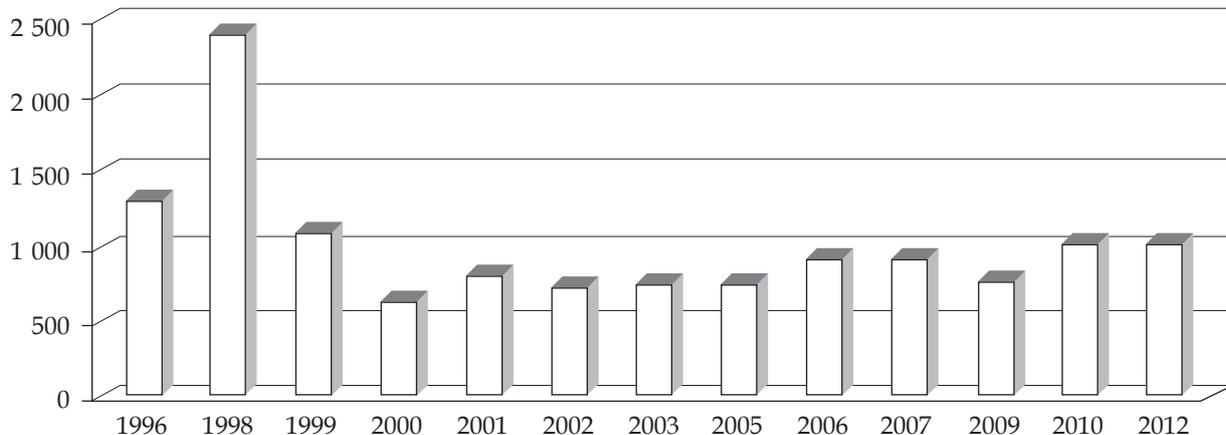
En los años de 2010 y 2012 se puede ver un repunte en el número de plazas de PTC otorgadas por la SEP a las IES, ya que se otorgan entre 1 000 y 1 007 plazas respectivamente, una cantidad cercana a la de 1999. Sin embargo, a pesar de que el número de PTC ha disminuido, el número de PTC con perfil deseable presenta un aumento considerable, como se muestra en la

gráfica 13, lo cual puede deberse a los grados obtenidos por los becarios y su reincorporación a las IES.

La tasa promedio anual de crecimiento de los PTC con perfil Promep, en el periodo 1998-2012 es de 8.4%, aunque es fácil ver que el mayor incremento se presentó en el año 2012, ya que de 2011 a 2012 la tasa de crecimiento de los PTC con perfil Promep fue de 26.8 por ciento.

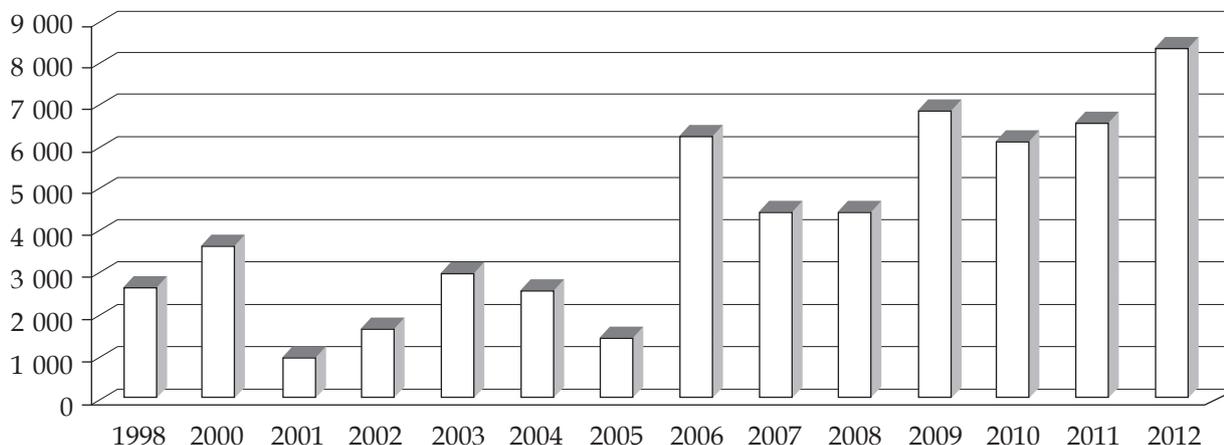
En cuanto al avance del desarrollo de cuerpos académicos consolidados para que los PTC cumplan con sus funciones de generación y aplicación del conocimiento, esta situación se presenta en la gráfica 14.

GRÁFICA 12
NÚMERO DE PLAZAS OTORGADAS POR LA SEP A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES



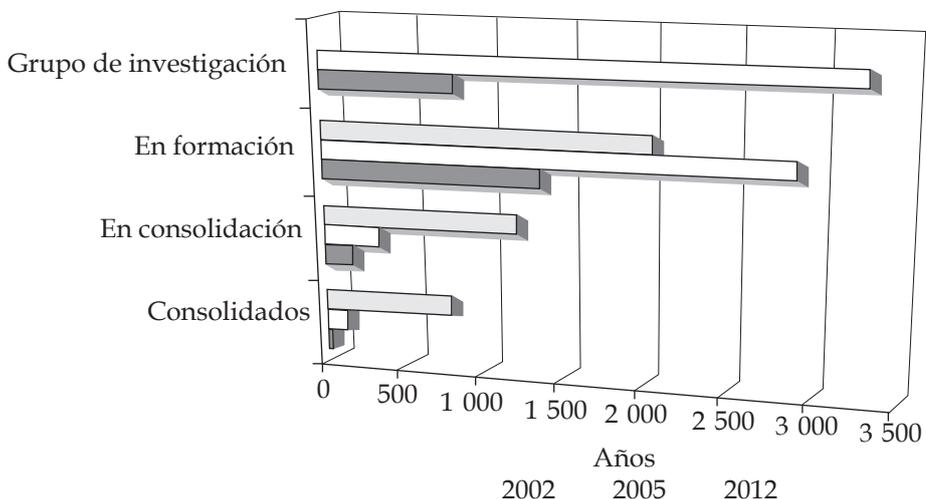
FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

GRÁFICA 13
APOYOS Y RECONOCIMIENTOS DE PERFIL DESEABLE OTORGADOS POR EL PROMEP A PTC



FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

GRÁFICA 14
NÚMERO DE CUERPOS ACADÉMICOS, SEGÚN SU GRADO DE DESARROLLO



FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

En el año 2005 es cuando más crecimiento presentan la creación de cuerpos académicos, aunque es en el año 2012 cuando más cuerpos consolidados se observan; también podemos ver que los grupos de investigación ya no aparecen en el año 2012, lo cual puede deberse a que han avanzado en su desarrollo, ya que el número de cuerpos académicos en formación aumentaron en ese año.

Otro resultado interesante del Promep es el impacto que el programa ha tenido en el número de ex becarios Promep respecto a su ingre-

so al SNI del Conacyt, ya que para el año 2004, 31.5% de los ex becarios Promep ingresaron al SNI.

En el año 2014, el Promep cambia su nombre a

Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior, Prodep, que busca profesionalizar a los PTC para que alcancen las capacidades de investigación – docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos (Promep, 2006).

El número de IES adscritas al Prodep en 2016 es de 730. Debido a la incorporación de 17 institutos tecnológicos descentralizados, el incremento en el número de IES adscritas al Prodep es de 2.2% de 2015 a 2016.

EL PROMEP EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

La Universidad de Quintana Roo puede considerarse sin duda un caso exitoso de la aplicación del Promep. Podemos atribuirlo a dos razones centrales: por un lado, el azar actuó a favor al ser una institución de reciente creación y no tener aún demasiados profesores con licenciatura, y por otro lado, a la rápida incorporación de la Universidad al programa bajo la rectoría de Efraín Villanueva Arcos en 1996.

La UQRoo, nacida en 1992, había podido contratar desde esa fecha y, hasta la firma del convenio con Promep, profesores con grado de licenciatura, pero ya en la convocatoria para profesores de nuevo ingreso de otoño de 1996, los requisitos de ingreso estaban enmarcados por los señalados por el Promep, lo que le otorgó una ventaja frente a las universidades más antiguas.

Es importante señalar que este proceso en la UQRoo se vio acompañado por la aprobación del Estatuto de Personal Académico (EPA) en 1996, en el cual se señala ya la figura de “profesor-investigador” como la única posible para un profesor de tiempo completo de carrera de la Universidad. La UQRoo adecuaba su normatividad a los nuevos lineamientos que la SEP estaba indicando y, con ello, obtendría las ventajas del programa Promep. Entre 1996 y 2004, a la UQRoo le fueron aprobadas 142 plazas para PTC y ya con los requisitos más estrictos (Promep, 2006:52). Es una cantidad importante si consideramos que en 2015 – más de diez años después – la UQRoo tiene apenas 178 PTC.

Si bien la SEP señala 142 plazas autorizadas a la UQRoo para 2004, en ese momento se tenían

registrados sólo 111 profesores, lo que puede deberse a que los recursos recibidos de la SEP para las plazas de los profesores-investigadores de tiempo completo, empezaron a emplearse en contratar y pagar a personal administrativo, en lugar de docente.

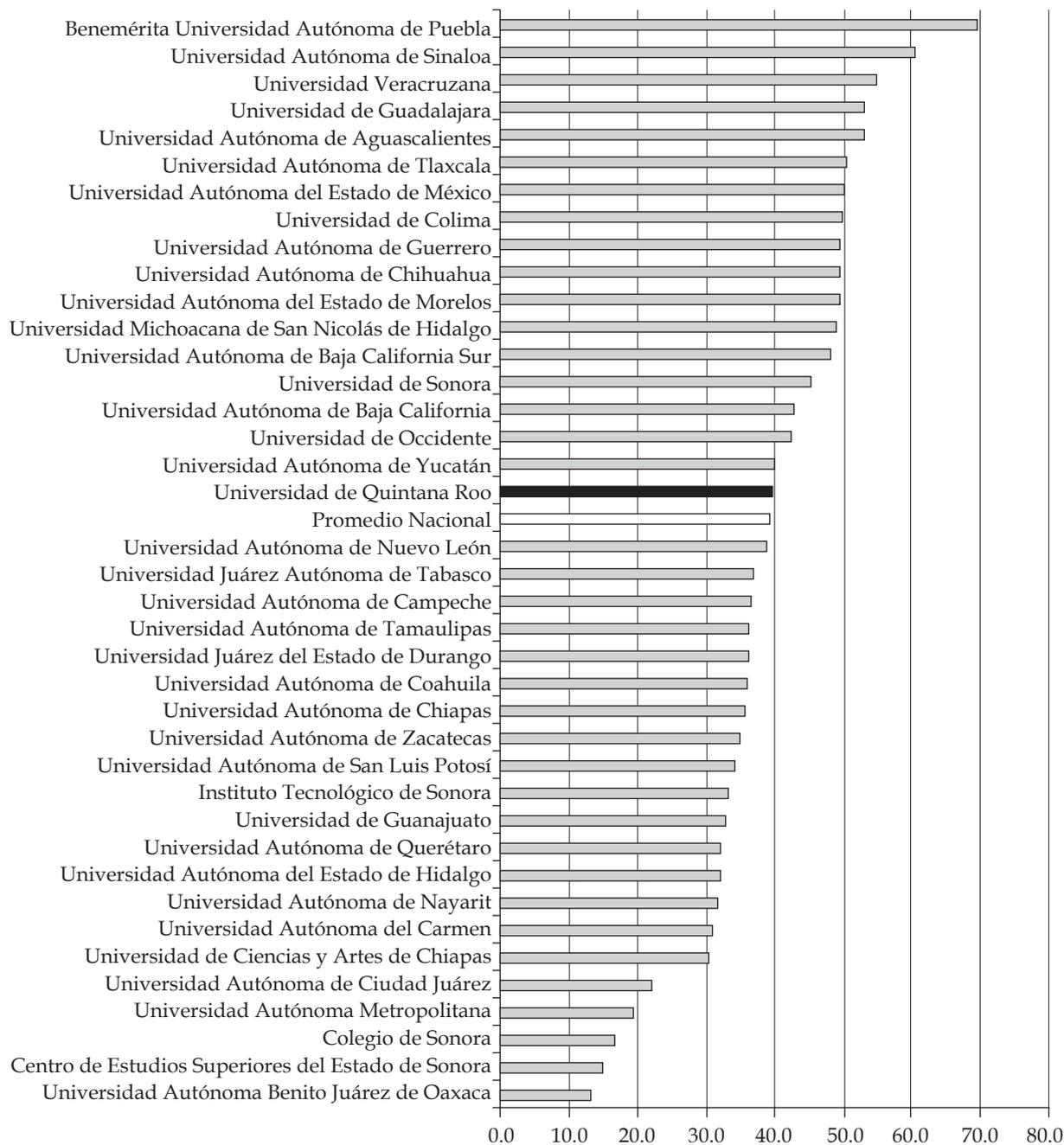
El único estudio comparativo disponible elaborado por el Promep, desafortunadamente, sólo proporciona datos hasta el año 2004, sin embargo, es posible la obtención de algunas comparaciones importantes hasta ese corte (Promep, 2006).

En el porcentaje de profesores que obtuvieron el grado bajo los auspicios del programa, la UQRoo se encuentra en la media nacional, con 40% de graduados.⁴ Las universidades más exitosas en este rubro fueron las de Puebla (BUAP); la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con porcentajes de 69% para la primera y 53% para la última. Por su parte, las IES que menores porcentajes de profesores graduados obtuvieron fueron la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, el Colegio de Sonora, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con tasas de 13 a 22% para la primera y la última de éstas, respectivamente (véase la gráfica 15).

En el rubro de becarios con tiempo excedido, la UQRoo se vuelve a encontrar de nueva cuenta en el nivel de la media nacional con 17% de sus becarios en esta situación. Las cinco IES más exitosas en lograr que sus profesores no excedieran el plazo señalado para la obtención del grado fueron la Autónoma de Chihuahua, el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma

⁴ En este caso, como en los indicadores de becas canceladas y becarios con tiempo excedido, que consideramos más adelante, empleamos la media nacional excluyendo a las IES que obtuvieron un porcentaje de cero.

GRÁFICA 15
PORCENTAJE DE BECARIOS GRADUADOS HASTA 2004

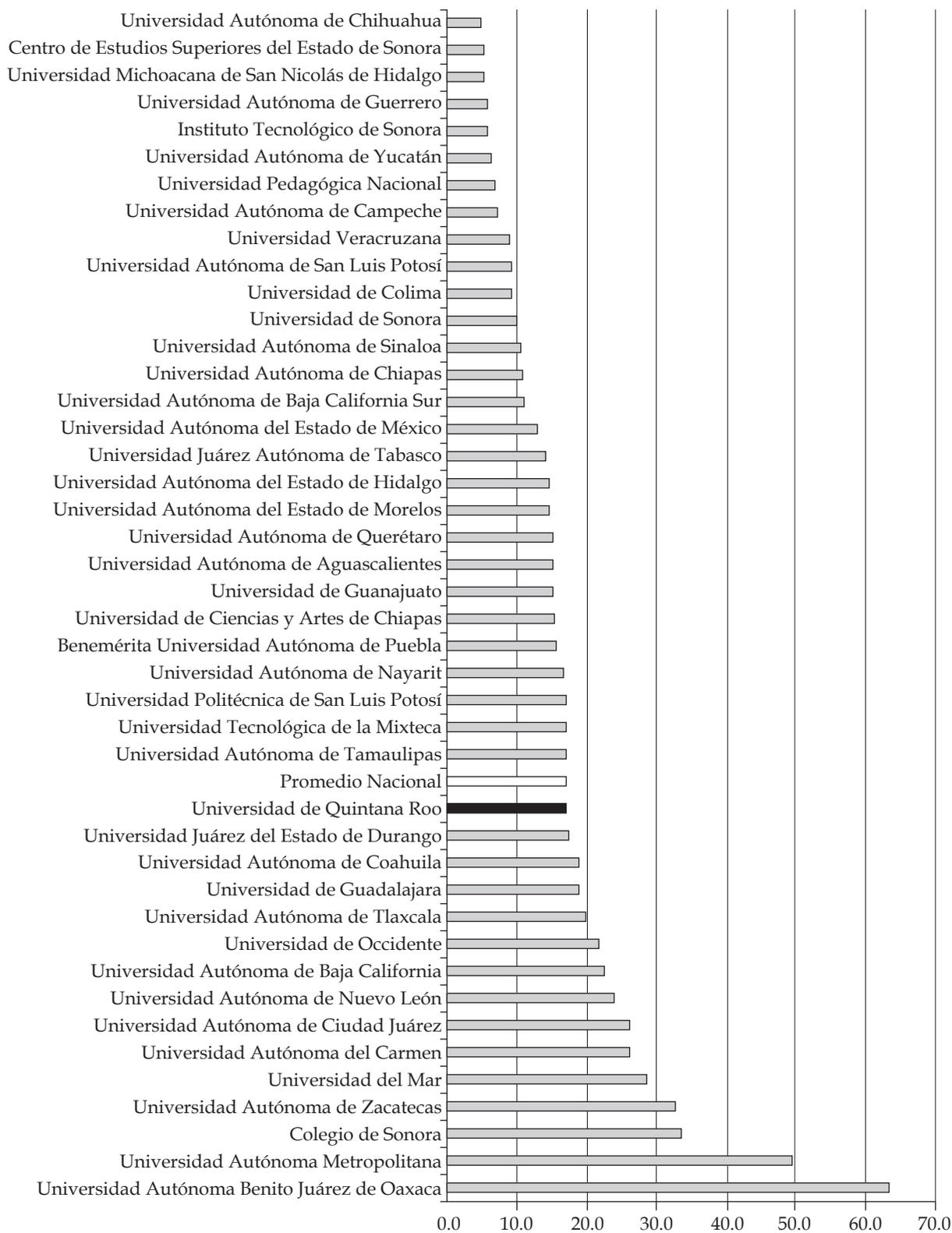


FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

de Guerrero y el Instituto Tecnológico de Sonora. Todas ellas con tasas menores a 6%. En el lado opuesto, las IES que tuvieron el mayor porcentaje de becarios incurriendo en exceder el tiempo señalado para la obtención del grado fueron la Universidad Autónoma Benito Juárez

de Oaxaca, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Sonora, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Universidad del Mar. En estos casos, los porcentajes fueron de 63% para la primera, hasta 29% para la Universidad del Mar (véase la gráfica 16).

GRÁFICA 16
PORCENTAJE DE BECARIOS CON TIEMPO EXCEDIDO A 2004



FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

El último indicador que consideramos en este estudio del Promep es el de becas canceladas. Éste es el indicador menos favorable a la UQRoo, pues se encuentra por encima de la media nacional con 15% de becas canceladas (la media nacional fue de 11%). Las cinco IES con menores porcentajes de becas canceladas fueron: la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Universidad Autónoma del Carmen y la Universidad Autónoma Metropolitana (en estas instituciones el porcentaje de becas canceladas fue menor a 3.5%). Las IES que recibieron el mayor porcentaje de sus becas canceladas fueron la Universidad Autónoma de Nayarit, la Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Coahuila. En estos casos las tasas fueron de 23% para la primera, hasta 17% para la última (véase la gráfica 17).

Es importante mencionar algunos aspectos cuando observamos estos indicadores. Por una parte, es lógico pensar que porcentajes favorables indicarían un desempeño eficiente de las IES que los obtienen; por otra parte, alguien podría objetar que, por ejemplo, una institución que obtiene sólo dos becas y que ambos profesores obtienen el grado, tendría 100% de efectividad, que posiblemente no obtendría si se hubiesen otorgado 20 becas. A su vez, podríamos considerar que la institución que sólo apoya dos becas en lugar de 20, es porque realizó una más eficiente asignación de las mismas y por ello fueron exitosas. Con esto sólo pretendemos mostrar que debemos evitar análisis simplistas al considerar indicadores de este tipo.

Si realizáramos un indicador conjunto de esos tres aspectos que el Promep reporta hasta 2004, incluyendo todas las IES participantes, tenemos que los mejores resultados se observan en las siguientes universidades, según la gráfica 18: Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Guerrero, Bene-

mérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad de Colima. Mientras que los resultados menos favorables corresponderían a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Tecnológica de la Mixteca. La UQRoo, hasta este corte de 2004 que comprende el análisis de Promep, estaba aún en una posición por debajo de la media nacional.

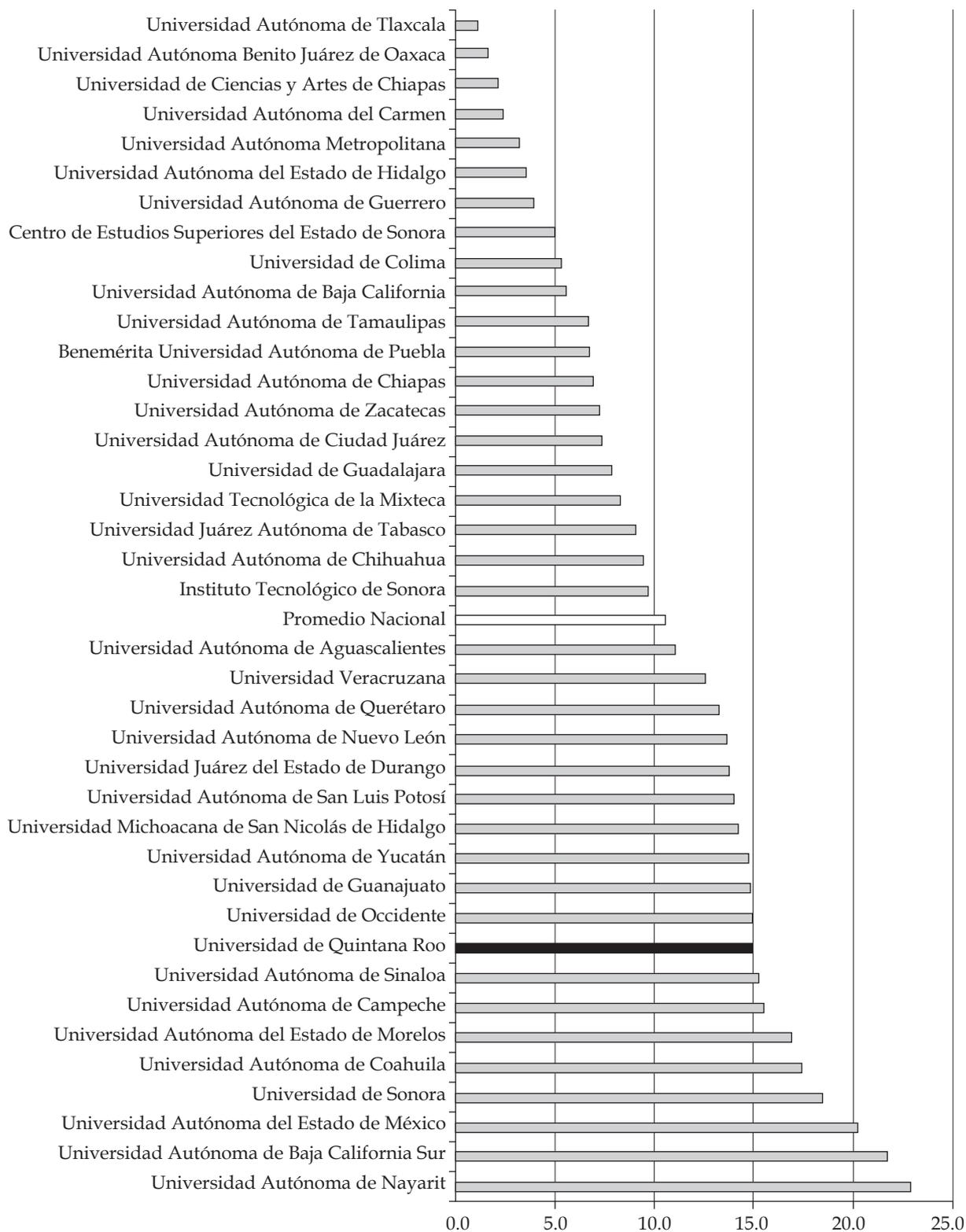
En 1999, la UQRoo tenía, de total de su planta de PTC, aproximadamente 42% con nivel licenciatura; 44% con maestría y únicamente un 13% con doctorado. Para 2015, los PTC con nivel licenciatura se redujeron a únicamente 3%, mientras que los doctores pasaron a representar 53% de los PTC. Un cambio sin duda radical. La gráfica 19 muestra la evolución de 1999 al 2015 del porcentaje de los PTC de la Universidad con los diferentes grados académicos.

De los profesores de la UQRoo beneficiarios del Promep, 65% realizaron sus estudios de posgrado en México y 35% en el extranjero. De estos últimos, casi una tercera parte fueron realizados en España y otra tercera parte en Reino Unido; les siguen Cuba con 13% y Alemania y Canadá con cerca de 10% cada una (véase la gráfica 20).

Respecto a los PTC becados y graduados, cuya evolución se presenta en la gráfica 21, podemos ver que, después de un fuerte impulso en los inicios del programa en 1998, se ha mantenido un nivel entre dos y siete profesores becados por año y, lo más importante, el número de profesores que han obtenido el grado también se ha mantenido en ese mismo nivel.

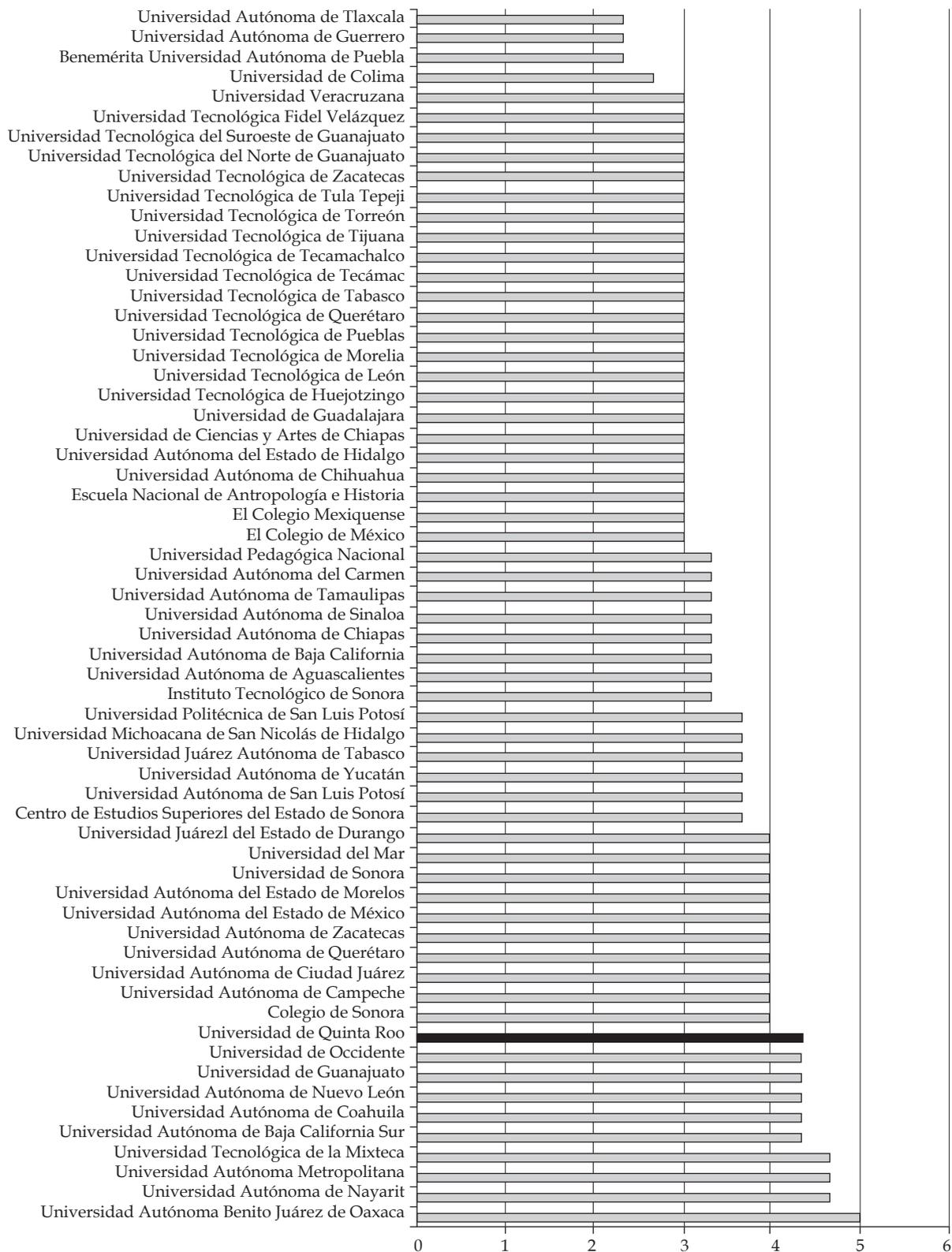
De los PTC becarios que sí obtuvieron el grado, lo hicieron en un promedio de cuatro años. Sin embargo, este indicador subvalora el verdadero dato de que muchos de ellos fueron becarios para redacción de tesis y, por ello, obtuvieron el grado en un año, por ejemplo. Aun así, podemos decir que el menor tiempo para la obtención del grado fue un año (para becarios de tesis, principalmente).

GRÁFICA 17
PORCENTAJE DE BECAS CANCELADAS



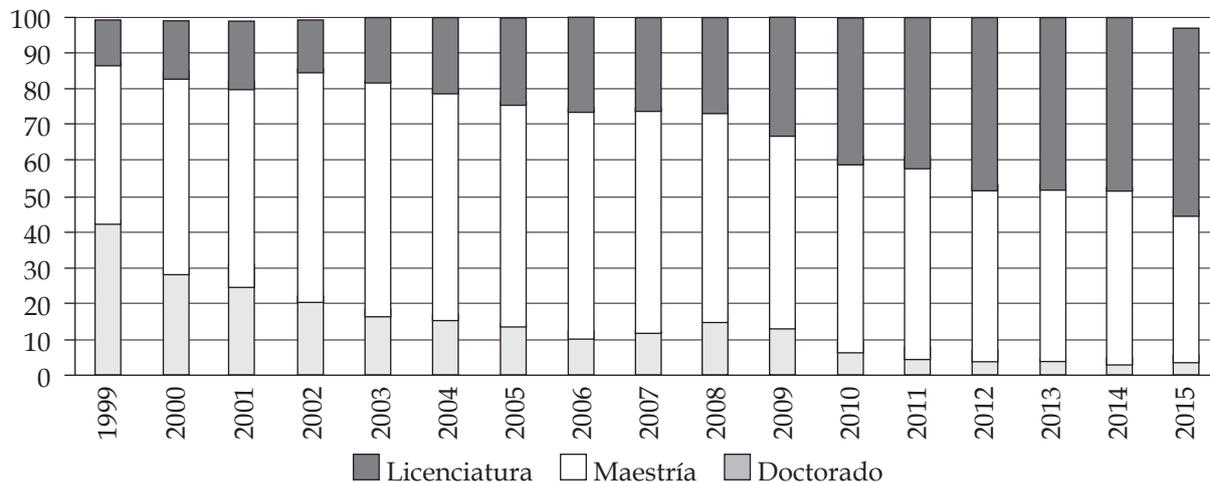
FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

GRÁFICA 18
INDICADOR GENERAL DE EFICIENCIA



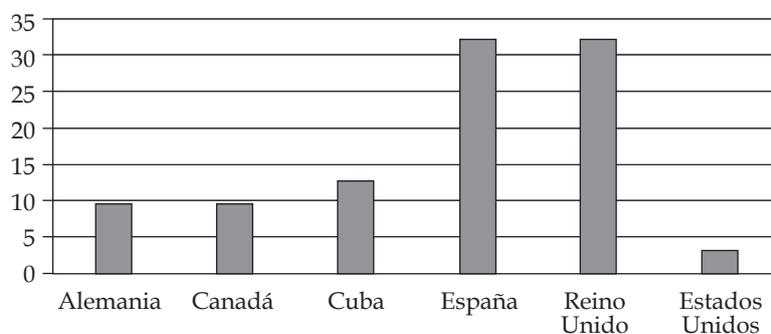
FUENTE: elaboración propia con datos del Promep (2006).

GRÁFICA 19
GRADOS DE LOS PTC EN PORCENTAJES



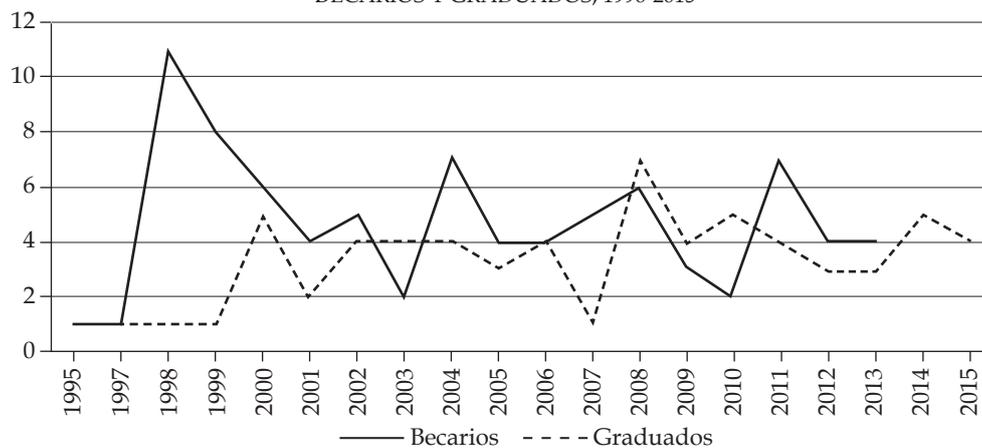
FUENTE: elaboración propia con datos de la Dirección General de Investigación y Posgrado (UQRo).

GRÁFICA 20
BECARIOS PROMEP EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS, 1996-2015 (EN PORCENTAJES)



FUENTE: elaboración propia con datos de la Dirección General de Investigación y Posgrado (UQRo).

GRÁFICA 21
BECARIOS Y GRADUADOS, 1996-2015



FUENTE: elaboración propia con datos de la Dirección General de Investigación y Posgrado (UQRo).

La SEP (Promep, 2006:73) establece, con datos de 2001 a 2004 una medida de “capacidad académica”⁵ para siete áreas de conocimiento: *i*) Ciencias Agropecuarias, *ii*) Ciencias de la Salud, *iii*) Ciencias Naturales y Exactas, *iv*) Ciencias Sociales y Administrativas, *v*) Educación, Humanidades y Arte, *vi*) Ingeniería y Tecnología y *vii*) Multiárea. La UQRoo se ubica por arriba de la media nacional en sólo dos de estas áreas: la de Ciencias Sociales y Administrativas y la de Educación, Humanidades y Arte, lo que de alguna manera parece revelar las áreas de competitividad de la UQRoo.

La mayor calificación del profesorado de la UQRoo bajo el programa de Promep, sin duda debe tener impacto en las actividades sustantivas de la Universidad, particularmente en Investigación, Docencia y Formación de Recursos Humanos. Aunque no tenemos datos disponibles para hacer una evaluación de dicho impacto, sí podemos destacar el efecto positivo que el programa ha tenido en la conformación de los cuerpos académicos en la Universidad.

La gráfica 22 nos muestra la evolución de los cuerpos académicos de 2001 a 2015, periodo en el que se duplicaron al pasar de 12 a 28. Pero lo más destacable es que si bien los cuerpos académicos en formación (CAEF) se han mantenido en el mismo número, los que están en consolidación (CAEC) y consolidados (CAC) han crecido sustancialmente. Entre 2001 y 2008 la UQRoo no tuvo ningún CAC, fue hasta 2009 cuando se contó con uno, pero de ese año al de 2015, los cuerpos académicos aumentaron a nueve.

CONCLUSIONES Y RETOS

Como hemos visto, el Promep fue sumamente exitoso en la UQRoo al haber podido pasar de 13% de profesores con doctorado en 1999 a 53%

⁵ Ésta la establecen como “relación de las solicitudes aprobadas con el número total de profesores de tiempo completo por área”.

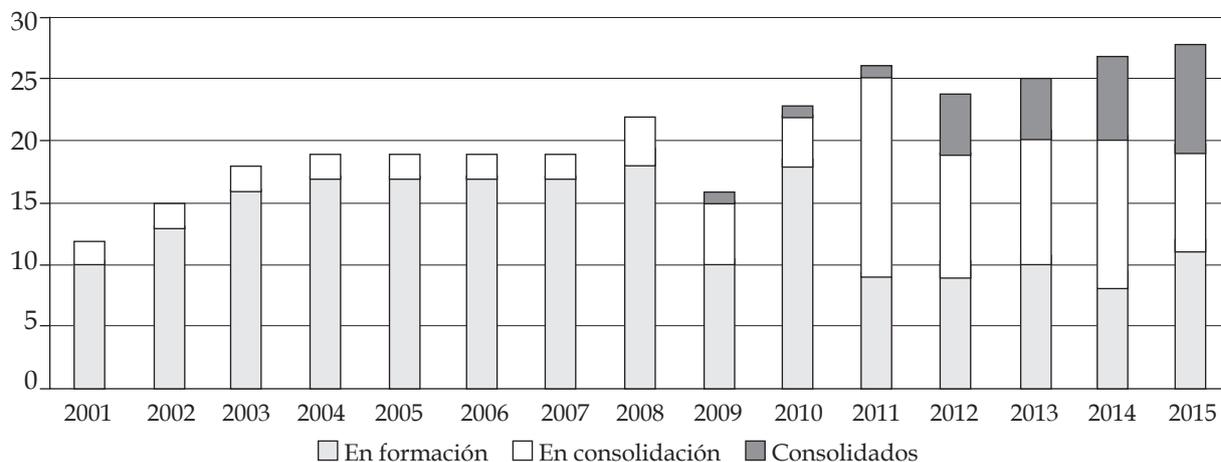
en 2015, y haber reducido el porcentaje de profesores con licenciatura de 42% a sólo 3% en el mismo lapso. Asimismo, el número de CAC creció notablemente entre 2010 y 2015.

Sin embargo, un importante reto por enfrentar es que la vocación del programa de Promep — que la UQRoo asume en su Estatuto de Personal Académico — se pueda debilitar. La evidencia más clara es que, si bien en la última convocatoria para nuevos PTC realizada bajo la administración del rector José Luis Pech solicitaba principalmente doctores y preferentemente miembros del SNI del Conacyt, la última convocatoria de 2014 solicitaba sólo profesores con grado de maestría para las plazas de profesores-investigadores de tiempo completo. De no revertir esta política, la UQRoo estaría en riesgo de retroceder en los avances logrados y perder competitividad ante las demás universidades estatales que, precisamente, están contratando perfiles con doctorado y preferentemente miembros del SNI.

Otro impacto importante que el Promep tuvo en la UQRoo es que al mejorar la capacidad académica también se lograron avances significativos en la creación de posgrados de calidad (pertenecientes al PNPC del Conacyt), lo cual se refleja en el hecho de que en 2015 la Universidad tiene 100% de sus posgrados en el PNPC, por lo que ocupa el primer lugar en el Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex) en este rubro. Lo mismo ocurre con su matrícula de estudiantes de posgrado.

Un reto importante es mantener los logros, es decir, mantener el número de PTC con el máximo nivel de habilitación (doctorado) y preferentemente con membresía del SNI. Se sabe que si se logra capitalizar la capacidad académica en cierto nivel, esto tendrá efectos multiplicadores en los programas educativos de licenciatura y posgrado, en la investigación que realizan los PTC organizados en los cuerpos académicos, en las actividades de extensión y divulgación que realizan las Universidades. En general, se tendrá una mejora en la calidad de la educación que ofrecen las IES en Mé-

GRÁFICA 22
CUERPOS ACADÉMICOS, 2001-2015



FUENTE: elaboración propia con datos generados de acuerdo a los resultados de las evaluaciones Prodep (s.f.).

xico y que seguramente se traducirá en desarrollo social y económico de nuestra región en particular.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (1997), "Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior", en *Revista de la Educación Superior*, núm. 101, vol. 26, SEP-ANUIES/Conacyt/Promep, disponible en <http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista101_S3A4ES.pdf>.

Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep) (2006), *Programa de Mejoramiento del Profesorado: un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*, SEP/Promep, México, dispo-

nible en <<http://dsa.sep.gob.mx/pdfs/Promep%20Libro.pdf>>.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) (s.f.), "Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior" disponible en <<http://dsa.sep.gob.mx/prodep.html>>.

Segob/SEP (1995), "Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000", en *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo, disponible en <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4874787&fecha=31/05/1995>.

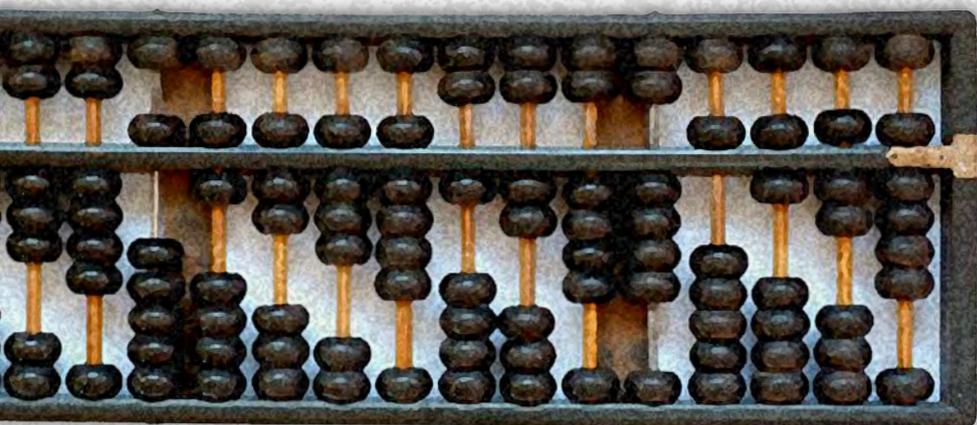
Segob/SEP (2008), "Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado", en *Diario Oficial de la Federación*, 30 diciembre, disponible en <<http://dof.gob.mx/index.php?year=2008&month=12&day=30>>.

Segob/SEP (1996), "Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000", en *Diario Oficial de la Federación*, 19 de febrero, disponible en <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4871348&fecha=19/02/1996>.

La Universidad de Quintana Roo

a veinticinco años

UN RECUENTO POSIBLE



ANTONIO HIGUERA BONFIL

(COORDINADOR)



La Universidad de Quintana Roo
a veinticinco años.
Un recuento posible

Antonio Higuera Bonfil
(editor)



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

MÉXICO, 2016

La Universidad de Quintana Roo a veinticinco años : un recuento posible / Antonio Higuera Bonfil, coordinador. - - México : Universidad de Quintana Roo, 2016

1a. edición

307 p. : ilustraciones ; 21 x 27.5 cm

ISBN: 978-607-9448-26-4

T. 1. Universidad de Quintana Roo T. 2. Educación Superior - México - Quintana Roo

LE7.Q55 U55

LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO A VEINTICINCO AÑOS.
UN RECUENTO POSIBLE
de Antonio Higuera Bonfil (editor)

D. R. © 2016, Antonio Higuera Bonfil (editor)

D. R. © 2016, Universidad de Quintana Roo
Boulevard Bahía s/n, esq. Comonfort, col. del Bosque
77019, Chetumal, Quintana Roo, México

ISBN: 978-607-9448-26-4

Impreso en México

Índice

Presentación. La Universidad de Quintana Roo a 25 años de su fundación: bases firmes y perspectivas para su desarrollo <i>Ángel E. Rivero Palomo</i>	9
Introducción general <i>Antonio Higuera Bonfil</i>	15
En hombros de gigante. Testimonios sobre la historia de la Universidad de Quintana Roo <i>Antonio Higuera Bonfil</i>	19
<i>Travesía de palabras</i> . Autoetnografía de la experiencia <i>Gabriel Vázquez Dzul</i>	55
Fructificar la razón: formación y experiencias profesionales de éxito <i>Ezequiel Hernández Mendoza</i>	87
El impacto del Programa de Mejoramiento del Profesorado en la capacidad de la Universidad de Quintana Roo en sus 25 años <i>René Leticia Lozano Cortés y Luis Fernando Cabrera Castellanos</i>	103
La Universidad de Quintana Roo: una universidad internacional <i>Harald Albrecht</i>	125
Una mirada del Colegio de Académicos a través de sus representantes <i>José Arroyo, Inocente Bojórquez, Natalia Armijo, Mario Vargas, Alfredo Tapia y Argelia Peña</i>	149

Formación e institucionalización de la Unidad Académica Cozumel: su comienzo <i>María Elena Llaven Nucamendi y Alfredo Tapia Carreto</i>	165
La Unidad Académica Playa del Carmen a siete años de su creación <i>Verónica Rueda Estrada y Natalia Fiorentini</i>	185
Programas educativos en la Unidad Académica Cozumel <i>Alfredo Tapia Carreto, María Elena Llaven Nucamendi y Rafael González Plascencia</i>	213
Veinticinco años de enseñanza de Antropología Social en la Universidad de Quintana Roo <i>Manuel Buenrostro de Alba</i>	225
La maestría en Educación. Aportes para la formación de profesionales en Quintana Roo <i>María del Rosario Reyes Cruz y Abelardo Miguel Castillejos García</i>	245
La maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales: orígenes, alcances y retos a 25 años de la creación de la Universidad de Quintana Roo <i>Leonardo Héctor Rioja Peregrina y Jazmín Benítez López</i>	267
Los programas de posgrados de la División de Ciencias e Ingeniería: balance y perspectivas <i>César Cristóbal Escalante</i>	289